

OPINIONES QUE LA COMISION DE FOLKLORE SOMETE AL CONGRESO DE LA  
COMUNIDAD CULTURAL LATINOAMERICANA

---

PRIMERA : Solicitar al Gobierno de Chile que, por intermedio de su Comisión Nacional de Cultura, proponga a los demás Gobiernos e Instituciones de Latinoamérica la creación de un organismo coordinador, con el objeto de contribuir a los propósitos de integración cultural mediante el folklore. Dicho Organismo actuaría como parte de la Comisión Internacional Permanente de Folklore, con sede en Buenos Aires.-

Recomendarle, además, que se interese ante el Gobierno Argentino para que su Ministerio de Relaciones Exteriores resuelva favorablemente las presentaciones de la Comisión Internacional Permanente de Folklore, reconocida por Decreto del Gobierno Argentino, a fin de que dicha Comisión Internacional cuente con los recursos mínimos indispensables para continuar en la práctica, las resoluciones del Congreso Internacional de Folklore de Buenos Aires (1960), resoluciones que, en gran parte, coinciden con las aspiraciones de este Congreso.

SEGUNDA : Solicitar a los gobiernos de los países latinoamericanos el apoyo para recopilar el folklore en todas sus manifestaciones, estudiarlas y difundirlas como un medio de afirmación de las particularidades regionales con el fin de integrarlas a las culturas nacionales y a la cultura latinoamericana.-

Intensificar, además, las investigaciones del folklore comparado, con el fin de posibilitar el conocimiento mutuo y la integración de los pueblos latinoamericanos a través de los hechos folklóricos. Tal sería el caso del estudio relativo al hombre ecuestre o al examen de las culturas afroamericanas, puesto que ambos temas permitirían ofrecer una contribución valiosa a los propósitos de la integración, como fuente inspiradora de artistas y creadores y de comprensión de idiosincrasias a fines.-

TERCERA : Considerando que la producción de artesanía tradicional en Latinoamérica constituye un campo de actividad que que envuelve a grandes masas ( 9 millones de artesanos) que, por consiguiente, entraña una grande importancia económica y socio-cultural, y que la acción de los Estados es del todo incipiente puesto que no existe al respecto la formulación de una política integral, el Congreso de la Comunidad Cultural Latinoamericana acuerda poner en conocimiento de los Gobiernos los siguientes postulados:

a) Que es necesario dar cumplimiento a los acuerdos internacionales sobre esta materia, encaminados a defender y desarrollar las artesanías, facilitando a los artesanos el acceso a las materias primas, la creación de sistemas de crédito adecuados, la de mercados internacionales para sus productos y, en fin, adoptando todas las medidas que tiendan a salvaguardar su autonomía económica, que se hará posible me -

dian te la pronta realización de la Reforma Agraria;

- b) Que como la expresión genuina y la fuerza creadora que alientan en la tradición de los oficios populares son fuente de toda empresa de desarrollo cultural que aspire a expresarse históricamente, por ello es un imperativo inherente a cualquier programa de verdadera integración americana el estudio y mantención de la cultura material de nuestros pueblos, que es la mejor reserva de humanidad que podemos oponer a todo intento de colonización cultural.-

Por las anteriores razones, el Congreso manifiesta a los Gobiernos su convicción de que debe darse a esta tarea su verdadera dimensión, confiando a los expertos, universidades e Instituciones realmente idóneas la elaboración o revisión de planes, con el fin de evitar las distorsiones que, en el criterio científico, ocasionan las improvisaciones o los intereses subalternos.-

- CUARTA : Teniendo en cuenta que la literatura oral de las lenguas vivas aborígenes de latinoamerica constituyen una fuente imprescindible para el estudio de su realidad social e histórica, el Congreso acuerda recomendar a los gobiernos la alfabetización en lenguas autóctonas, medio por el cual los aborígenes monolingües lograrán el dominio de su idioma nativo escrito, además del oficial de su país, evitando así el automenosprecio de sus tradiciones culturales y liberándolos de un angustioso problema de expresión.-

Con este acuerdo, se llevarían a la práctica las conclusiones de seminarios y congresos de especialistas en lingüística, educación y antropología, conclusiones justificadas por el éxito obtenido en la aplicación de este método en varios países latinoamericanos.-

- QUINTA : Recomendar al Fondo Nacional de las Artes de la Argentina, y a instituciones afines latinoamericanas, que continúen su meritoria acción de ayuda económica, promoción y estímulo en todos los campos de las artes y las letras solicitándoles que, en la medida de sus posibilidades, amplíen su régimen de difusión cultural en el extranjero, poniendo especial énfasis en los países latinoamericanos.-

- SEXTA : Reconocer el mérito de la revista " Selecciones Folklóricas", de Buenos Aires, por la publicación de artículos redactados por especialistas en la materia y hacer llegar a sus editores la sugerencia de ampliar la hómima de los colaboradores con folkloristas latinoamericanos.-

Raquel Barros

Augusto Raúl Cortázar

Andrés Pardo Tovar